



---

## **CARTA DE FECAPARAGÓN A SUS AMPAS ASOCIADAS SOBRE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN EL CURRÍCULO DE PRIMARIA**

En Zaragoza, a 19 de abril de 2016

Estimado presidente/a de AMPA socia de Fecaparagón,

Como recordarás, el pasado mes de marzo realizamos una campaña de recogida de alegaciones en contra de las modificaciones en la asignatura de Religión **en Bachiller y Secundaria**. La campaña tuvo una amplia repercusión con el resultado de que más de la mitad del total de alegaciones que se recibieron durante ese proceso de información pública fueron en defensa de la Religión. Por desgracia, la respuesta del Departamento de Educación no ha sido favorable (ver <http://wp.me/p42zCv-1g0> ) pero creemos que es muy importante seguir manifestando con total contundencia y claridad nuestra posición.

**En estos momentos está en información pública el currículo de Primaria.** Puedes consultar el proyecto de orden en la página web del Departamento de Educación (<http://www.educaragon.org/noticias/noticias.asp?idNoticia=11502>).

En este proyecto de orden se reduce de 1,5 horas semanales a 45 minutos el contenido lectivo para la asignatura de Religión en todos los cursos de Primaria. Desde Fecaparagón consideramos que esta reducción imposibilita totalmente el poder educar a nuestros hijos en unos contenidos mínimos. El contenido de esta asignatura, tal y como dice el acuerdo de la Santa Sede con el Estado Español firmado en 1979, **ha de ser equiparable a las demás disciplinas fundamentales**. Es claro que los 45 minutos lectivos semanales que se proponen en la orden son totalmente insuficientes.



Por este motivo creemos que es momento para expresar nuestro desacuerdo con este borrador de orden en la que se está atentando contra el derecho que tenemos los padres a educar a nuestros hijos con una formación religiosa de acuerdo con nuestras convicciones, algo que está claramente recogido en el artículo 27.3 de la Constitución Española.

Os proponemos, por un lado, firmar como AMPA la alegación que adjuntamos con esta carta y, por otro lado, que distribuyáis entre vuestros asociados el modelo de alegación individual para que todo aquel que quiera defender el contenido de la asignatura de Religión de Primaria tal y como se está impartiendo hasta ahora, la rellene y envíe.

Podéis remitir la alegación una vez cumplimentada:

- por correo electrónico a la dirección [curriculo@aragon.es](mailto:curriculo@aragon.es)
- por correo postal a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, Parque Empresarial Dinamiza (recinto Expo), Avenida de Ranillas 5D, 50018-Zaragoza.
- entregarla en el Registro del Departamento de Educación o en cualquier otro Registro Administrativo.

Recordar que **el plazo termina el sábado 7 de mayo (incluido)**. Para cualquier duda ya sabéis que nos tenéis a vuestra disposición.

Agradeciéndoos una vez más vuestra generosidad y esfuerzo a favor de la educación de nuestros hijos, se despide

Miguel Ángel García Vera  
Presidente de Fecaparagón